

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 21, 126, 128, 129, fracción XI y XXXV del artículo 135 y demás relativos de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido Revolucionario Institucional; así como los artículos, 58, 68, 69, 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se:

CONVOCA

A la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal, que se llevará a cabo a distancia (no presencial) vía la plataforma digital ZOOM, a las 17:30 horas del próximo miércoles 5 de agosto de 2020 conforme al link y contraseña que se enviará a los correos electrónicos que tiene cada consejero registrado en la base de datos del Consejo Político Estatal, al tenor de los siguientes puntos:

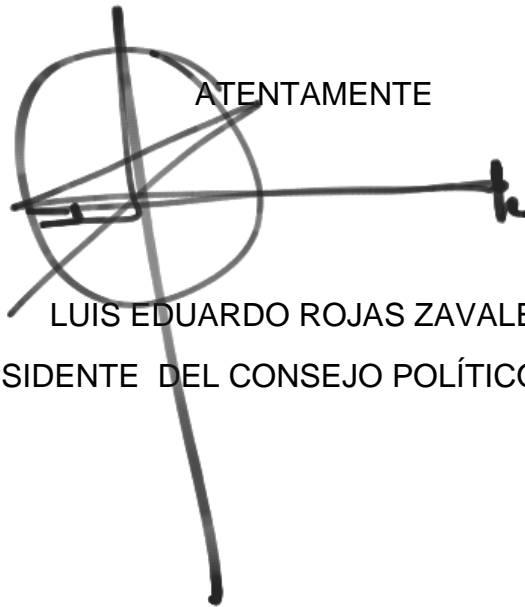
1. Instalación de la sesión.
2. Registro de asistencia.
3. Declaración de quórum legal.
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo del Consejo Político Nacional de fecha 3 de agosto de 2020, por el que se aprueban Reformas, Adiciones y Derogaciones a diversas Disposiciones Estatutarias para fortalecer los Procedimientos Internos Democráticos con miras a los Procesos Electorales Constitucionales 2020-2021, así como para dar cumplimiento al ACUERDO INE/CD186/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se mandató a los Partidos Políticos para que realicen a la brevedad las Modificaciones sus Documentos Básicos y con ello, den cumplimiento a las Reformas Aprobadas mediante el Decreto Publicado en la Edición Vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha trece de abril de dos mil veinte.
6. Mensaje del Arquitecto Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Presidente del Comité Directivo Estatal y del Consejo Político Estatal.
7. Clausura de la Sesión.

A efecto de brindarles apoyo, asesoría y soporte técnico, ponemos a su disposición el whatsapp 951 1781308 y correo electrónico secretariatecnicacpc.oaxaca@gmail.com en horario de 9:00 a 20:00 hrs. El registro de los asistentes a la sesión, se realizará a partir de las 15:30 horas del día 5 de agosto de 2020, mediante el link y contraseña correspondiente.

En caso de no existir quórum, la presente convocatoria tendrá efectos de segunda convocatoria para que esta Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal tenga

verificativo a las 19:30 horas del mismo día, con los integrantes registrados y presentes.

Dado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 3 días del mes de agosto de 2020.



LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALTA
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL